Municipalidad de
PASO DE PATRIA
Ruta Nacional y San José
Telef. (0785)-217
Ñeembucú - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE PASO DE PATRIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Telef: 0785 – 202251 - E-mail: pasodepatria@contrataciones.gov.py
Paso de Patria - Ñeembucú

RESOLUCIÓN N° 37 /2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "DISOFT", C.D. N° 02/2012 "ADQUISICION DE VIDEO PROYECTOR.

Pasó de Patria, 10 de agosto de 2012

VISTA: La convocatoria realizada para Adquisición de Video Proyector; y,

CONSIDERANDO: Que, el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la Ley 3.966/2010 "Orgánica Municipal" en su Art. 215, faculta al Intendente a resolver estos asuntos.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PASO DE PATRIA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ----------

RESUELVE:

1°) ADJUDICAR a la empresa **"DISOFT"** con **RUC N° 1302395-0**, de la ciudad de Pilar, para la provisión de un Video Proyector, objeto de la **C.D. N° 02/2012**.----------

2°) EL MONTO ADJUDICADO asciende hasta la suma de **Guaraníes Tres millones novecientos cincuenta mil (Gs. 3.950.000) IVA incluido**. La fuente de financiación serán los recursos de Royalties de acuerdo a los desembolsos realizados por el Ministerio de Hacienda, y la forma de pago es la siguiente: al contado.----------

3°) ANOTAR, registrar, notificar y, cumplida, archivar.----------

MUNICIPALIDAD PASO DE PATRIA * SECRETARIA *

Silvia Graciela Gauto
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD PASO DE PATRIA * INTENDENCIA *

Rolando G. Arrúa
Intendente Municipal